

Escala Nayarit al tercer lugar nacional en muertes por calor

Las autoridades sanitarias federales confirman tres decesos en la entidad durante la presente temporada de temperaturas extremas



DIEGO MENDOZA

Nayarit registra tres defunciones por golpe de calor en lo

que va de la temporada 2026, de acuerdo con el Informe Semanal de Daños a la Salud por Temperaturas Naturales Extremas de la Secretaría de Salud federal, correspondiente a la Semana Epidemiológica 25, con corte al 1 de julio. La

cifra coloca a la entidad en el mismo nivel que Chiapas, Tabasco y Veracruz, mientras que Baja California encabeza el registro nacional con cuatro fallecimientos.

PÁGINA 4A



Cinco millones de dólares para el Gran Nayar

Recursos destinados a beneficiar de forma directa a 600 familias nayaritas

REDACCIÓN

El Gobierno del Estado puso en marcha el proyecto Sistemas Alimentarios, Pueblos Indígenas y Biodiversidad, una estrategia diseñada para integrar instituciones académicas y organismos internacionales en el fortalecimiento de la zona serrana. El objetivo central reside en preservar la riqueza biocultural mediante la innovación y el respeto a las autoridades tradicionales, garantizando que el crecimiento regional sea armónico con el entorno natural.

Esta iniciativa cuenta con un financiamiento superior a los cinco millones de dólares para el periodo 2026-2030, recursos destinados a beneficiar de forma directa a 600 familias nayaritas. Durante el arranque de los trabajos en Colorado de la Mora, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, destacó la importancia de rescatar semillas nativas y saberes ancestrales como motor de bienestar social. En este acto, estuvo acompañado por la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, reafirmando el compromiso con los sectores más vulnerables.

PÁGINA 6A

Estudiantes mexicanos y de otros países se suman a investigaciones en CENITT-UAN

Jóvenes de la propia UAN, la UdeG y la Universidad de Pamplona, Colombia, trabajan al lado de investigadores del Centro Nayarita de Innovación

OSCAR VERDÍN CAMACHO/
RELATOSNAYARIT

Estudiantes nayaritas, de otros estados del país y de fuera de México inscritos en los programas Delfin y Explora están participando en investigaciones en el Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología (CENITT) de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

PÁGINA 4A

Combaten abandono y despojo económico contra adultos mayores

La autoridad estatal advierte sanciones legales contra familiares que omiten cuidados y retienen tarjetas del Bienestar

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El Instituto para la Mujer Nayarita atiende reportes críticos sobre el abandono y la omisión de cuidados que sufren personas de la tercera edad en diversos municipios de la entidad. Han detectado casos donde los adultos permanecen en condiciones de vulnerabilidad extrema dentro de sus propios hogares, careciendo de alimentos y atención médica básica para tratar padecimientos crónicos o degenerativos.

Personal del organismo, encabezado por Margarita Morán Flores, ha verificado denuncias ciudadanas que alertan sobre el desamparo de hombres y mujeres en sus viviendas. Las inspecciones han revelado situaciones deplorables, especialmente en el caso de mujeres adultas mayores.

PÁGINA 6A

Acepta el Mayo Zambada cadena perpetua

Los abogados de Zambada entregaron una carta al juez Brian M. Cogan, de la Corte Federal para el Distrito Este de Nueva York, en la que afirman que el acusado se declaró culpable de los cargos en su contra plenamente consciente de que la consecuencia legal sería una sentencia de cadena perpetua



REDACCIÓN

El narcotraficante Ismael 'El Mayo' Zambada aceptó la cadena perpetua que enfrenta en Estados Unidos, según un escrito presentado este lunes (06.07.2026) por su defensa ante un tribunal federal de Nueva York, en el que solicita no ser enviado a una cárcel de máxima seguridad y que se garantice la

atención a su estado de salud durante el cumplimiento de la condena.

Los abogados de Zambada entregaron una carta al juez Brian M. Cogan, de la Corte Federal para el Distrito Este de Nueva York, en la que afirman que el acusado se declaró culpable de los cargos en su contra plenamente consciente de que la consecuencia legal sería una sentencia de cadena perpetua y que no está solicitando una pena inferior a la

prevista por la ley.

La defensa argumentó que, desde su llegada a Estados Unidos hace casi dos años, Zambada manifestó su intención de declararse culpable, evitó litigar el caso y no presentó mociones previas al juicio, lo que, según el documento, permitió ahorrar recursos y tiempo al sistema judicial.

PÁGINA 7A

Rescata Amus Betancourt la música tradicional mexicana



El joven intérprete busca preservar la identidad cultural frente a la mercadotecnia comercial y las letras violentas

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Juan Partida Betancourt, conocido en el gremio artístico como *Amus Betancourt*, ha logrado forjar un sustento diario digno mediante la interpretación de piezas que definieron la historia nacional. En cada una de sus presentaciones, su voz revive el legado de figuras que quedaron grabadas en la memoria de los ciudadanos, rescatando el sentimiento de autores que supieron cantarle a la esencia de la vida.

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Carne de delinquentes.* **Guillermo Aguirre.** OTRAS VOCES. *La rara compensación de la derrota.* **Redacción Meridiano.**

PÁGINA 2A

En la entidad

Hay cinco casos de cáncer de mama en hombres

Incremento en los diagnósticos estatales obliga a reforzar las estrategias de detección temprana entre la población masculina y femenina

DOREIDA ZÚÑIGA

PÁGINA 7A

Breverías

Jorge Enrique González

Leer un partido de futbol

Desconozco si mi padecimiento tiene nombre en los tratados médicos. A contracorriente del resto, soy incapaz de emocionarme con los deportes y alguna competencia pública reglada. Jamás vi por televisión un partido de futbol, y cuando supe que había quien los escuchaba por radio, me pareció un delirio inaudito. Este domingo, en la hora casi sagrada en que México entero se reunió a ver a su selección contra Inglaterra, acudí a mi cafetería, libre de pantallas y gritos. No me resistí, sin embargo, a leer los reportes telegráficos en la edición digital de un diario. Sentí entonces una emoción tenue, la necesidad inexplicable de que México empatara y luego ganara. Me da igual curarme o no de este raro padecimiento; me sorprendió esta sanación pasajera. ¿Encontrar placer en leer un partido de futbol?



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Carne de delincuentes

Los grupos delictivos que también conocen de leyes, aprovechan que los menores de edad tienen sentencias muy pequeñas por delitos graves, para reclutarlos; por ejemplo, por un crimen o una violación, la condena máxima es de tres años

Seguramente debería preocupar más a las familias, y me refiero especialmente a los padres de familia, donde incluyo como era antes, a padres y madres, que sus hijos menores de edad, concretamente los adolescentes corran el riesgo de ser reclutados por grupos delictivos, esto lo digo por las declaraciones de la Fiscal General de Nayarit, la licenciada ELVIA LUDMILA HEREDIA VERDUGO, quien se dice preocupada por la cada vez mayor incorporación y captación de casi niños, o adolescentes que ni siquiera han llegado a la juventud, y sueñan con ser los grandes jefes del narco, o de algún grupo similar a los que comandaba el MENCHO, el MAYO ZAMBADA, o el CHAPO GUZMÁN.

De acuerdo a lo dicho por la fiscal general de Nayarit, esta captación o reclutamiento de adolescentes por parte de la llamada delincuencia organizada, se da, porque las organizaciones criminales aprovechan las limitaciones del sistema de justicia para menores de edad.

Y mire usted, hace unos días en este mismo espacio, les comenté sobre la denuncia que hacía una líder de personas buscadora de desaparecidos, quien señalaba en el mismo tenor pero con otro punto de vista este mismo problema.

Ella decía que en las últimas fechas se ha venido incrementando la denuncia de menores de edad, especialmente adolescentes que desaparecen de sus domicilios atraídos por la oferta de una propuesta de trabajo, propuestas que consisten especialmente en ser creadores de contenido o influencers, lo que resulta un verdadero engaño y al final en tragedia familiar, ya que la angustia de una madre o padre por no saber nada de su hijo o hija, es desesperante, y obvio, muy preocupantes, como lo es la desaparición de un familiar en cualquier circunstancia.

El asunto aquí es que muchas personas, cuando se ven agobiadas por esta situación, en algunos casos, no en todos hay que decirlo, de inmediato le echan la culpa a la inseguridad, a la situación que vive el país, a la falta de oportunidades, etcétera, etcétera, pero en muy pocas ocasiones, se echan la culpa ellos mismos por haber descuidado la buena crianza de su vástago.

Y esto es un fenómeno muy similar a lo que muchos padres de familia quieren hacer con la escuela primaria y secundaria, algunos progenitores se quejan porque en las aulas escolares sus hijos no son controlados y a veces terminan siendo expulsados, "por culpa del maestro que no enseña ni disciplina bien", dicen, cuando el primerísimo filtro está siempre en el hogar. Sin lugar a dudar lugar a dudas que la primera escuela es el hogar, frase muy

sobada, pero siempre aplicada con toda certeza.

Por supuesto que a la fiscal general del estado, a la licenciada LUDMILA HEREDIA VERDUGO, como responsable de la buena aplicación de la ley y el derecho, de la justicia en buenos términos, manifiesta su preocupación por las denuncias y reportes que deben llegar hasta su escritorio, denuncias que obligadamente debe responder con la fuerza de la ley, pero cuando empiezan a hacer el historial familiar, y en el inter van viendo la vida que llevaba el adolescente desaparecido, situaciones como un padre que le entra a las drogas y es violentador de la pareja, la que en muchos casos, es sólo eso, una pareja eventual, no una esposa casada de acuerdo a las leyes, luego encuentra que el padre no ha respondido nunca a las obligaciones económicas, es decir a proveer al hijo o hija de sus necesidades más básicas para el estudio, y aparte de todo esto, en algunos casos, estos menores terminan cuidando a sus padres, los cuidan cuando andan borrachos, cuando pelean porque se les pasó la ingesta de cristal, cuando se quedan dormidos en la calle o en las cantinas, en fin, esta labor termina orillando al menor de edad a querer cambiar de vida, y entonces aparece la mano salvadora de un "contacto", que le ofrece un buen salario semanal haciendo un "jale" sencillo, ya ustedes se imaginan que eso de un "jale sencillo", es empezar a distribuir droga, así empieza un nuevo delincuente, a veces logra salvarse, otras terminará en la cárcel o en la tumba, o bien huyendo de alguien que lo quiere eliminar porque se convirtió en un peligro para otros grupos enemigos.

Y mire usted otro factor que hace deseable a los menores de edad para los grupos delincuenciales, son las leyes, sobre este punto, la fiscal general de Nayarit, explicó que el marco jurídico para adolescentes contempla sanciones reducidas, incluso para delitos de alto impacto, situación que dijo es aprovechada por los grupos delictivos para involucrar a menores en actividades ilícitas.

Delitos tan graves, como violaciones y homicidios, donde la pena máxima para adolescentes es de tres años y después de eso no se les puede detener por más de seis meses, es algo que los grupos delincuenciales aprovechan muy bien.

La fiscal también informó que de acuerdo con las investigaciones sobre personas desaparecidas, una parte importante de los casos está relacionada con el reclutamiento forzoso fenómeno en el que incluso hay menores de edad involucrados...y pensar que si en el hogar hubiera no sólo corrección y disciplina, sino amor, protección y proveeduría, todo esto se evitaría...hasta mañana.

Al mundial, nos vamos al mundial... George Weah, presidente de Liberia, nunca fue a un Mundial

Luis Alberto García

Deslumbrante como pocas en la historia del fútbol africano —comparable tal vez a la de Eusebio Silva Ferreira, la "Pantera Negra" de Portugal, originario de Mozambique, y guardadas las circunstancias, el tiempo y las distancias-, la trayectoria de George Tawlon Manneh Oppong Ousman Weah es única, por tratarse de un futbolista que cumplió casi todos sus deseos, incluido el ser presidente constitucional de esa pequeña y trágica nación del continente negro.

Y el "casi", la excepción, fue el nunca haber estado presente en un Campeonato Mundial de fútbol, no solamente en representación de Liberia, sino tampoco de Estados Unidos y Francia, sus patrias por naturalización; pero con entorchados que envidiaría cualquiera de los grandes astros, hoy comparables a "rock stars", mediáticos, pedantes, vanidosos y multimillonarios.

Nació el 1 de octubre de 1966 en Claratown, suburbio miserable del distrito de Bushrod, afuera de Monrovia, capital de Liberia —cuyo territorio abarca una superficie de 111 mil kilómetros cuadrados, con una población de cuatro millones de habitantes-, penúltimo de doce hermanos y una familia perteneciente a la etnia kru.

Conoció la pobreza, desde pequeño quiso jugar fútbol, y como es el caso de tantos niños de la calle, lo mismo en las favelas de Brasil que en Liberia, este deporte fue su válvula de escape, aunque sus padres se negaban a que lo practicara.

Siguiendo las costumbres de su etnia, se encomendó su crianza a la abuela paterna, Emma Klonjaleh-Brown, quien lo llevó a hacer estudios básicos en una escuela coránica hasta completarlos con éxito, compatibilizando el fútbol y como operador telefonista, profesor el islamismo durante diez años y convertirse después al cristianismo; pero trabajando siempre a favor de ambos credos religiosos.

Al conocer la gloria deportiva, George pulió las cualidades de su primo Christopher para llevarlo al fútbol profesional y por recomendación del propio Weah, colocarlo en 1997 en el Arsenal F. C., buscando alejar a su familia de la guerra civil liberiana, incluidos sus hijos, que se criaron en Nueva York, mientras él estaba en el A.S. Mónaco.

Los Weah no escaparon al conflicto bélico y, después de que el astro futbolístico declarase en 1996 que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) debía hacerse cargo del país y neutralizar así a Prince Johnson, Amos Sawyer, Raleigh Seekie y Charles Taylor, los "señores de la guerra" que lo asolaban, las tropas de alguno de ellos asaltaron su casa, la incendiaron y violaron a dos de sus primas.

A partir de 2003 residió entre Fort Lauderdale, Florida, y Monrovia, y casado con la ex modelo estadounidense Clara Stevens, Weah tiene ambas nacionalidades —liberiana y estadounidense-; además de que en julio de 1993 también obtuvo el pasaporte francés para no ocupar plaza de extranjero con el Paris Saint Germain.

Sus hijos George y Tim son futbolistas profesionales y formaron parte de la selección de Estados Unidos que dirigió Jürgen Klinsmann, educándolos lejos de la miseria que padecen los heredados nacidos en territorios que recogieron un legado colonial de infamia, muerte y atraso.

Weah siempre recuerda que inició su carrera deportiva en los lodazales del barrio de Claratown como centro delantero del Bongrange, el Mighty Barolle, el Invencible y el Tonnerre Youndé entre 1985 y 1988; sin embargo, con fortaleza y potencia física notables, técnica depurada, velocidad, polivalente, disciplinado, certero y como un "9" natural y superdotado, varios clubes europeos lo buscaron hasta que, un año después, fue contratado

por el A. S. Mónaco al ser descubierto por Arsène Wenger.

Fue la joya más preciada del principado de los Grimaldi durante cuatro temporadas, hasta que, mediante un traspaso millonario, lo contrató el Paris Saint Germain, un cuadro entonces de media tabla, sin los petrodólares de Nasser Ghanim Al —Khelafí, que colocaron a los parisinos entre los grandes clubes del planeta.

Su presencia y sus goles hicieron de los rojiblancos un cuadro milagroso, con el que ganó la corona de la Liga 1 en 1993-94, consagrándose así en el firmamento internacional, llamando de inmediato la atención del A. C. Milan, en el que ganó dos cetros consecutivos en 1995 y 1996.

Con 34 años pasó por el Chelsea, y después ganó unos millones de dólares más en el Manchester City, el Olympique de Marsella, retirándose en el Al —Jazeera de los Emiratos Árabes Unidos en 2003, dedicado de tiempo completo a una carrera política que lo condujo —luego de dos intentos fallidos, en 2005 y 2011- a la Presidencia de Liberia, al ganar la elecciones del 26 de diciembre de 2017 y suceder así a Ellen Johnson-Sirleaf. Considerado héroe nacional en una tierra que acogió a miles de esclavos libertos en 1840 —que diseñó una bandera de barras rojas, blancas y una estrella enorme en vez del medio centenar en su ángulo superior izquierda como la estadounidense-, a la que llegaron muchos más al entrar en vigencia el decreto que abolió la esclavitud en Estados Unidos firmado por Abraham Lincoln en 1864, Weah sostuvo con sus propios medios a la selección nacional liberiana, además de que fue internacional con ella, financiándola y casi clasificándola para la Copa del Mundo de Corea / Japón de 2002.

"Es una pena que el presidente Weah no juegue en el Campeonato Mundial de Rusia, y que nunca lo haya hecho en otros torneos de la misma importancia en el pasado, no obstante que ha tenido casi todo como premio a su labor filantrópica y a su calidad humana", expresó recientemente Jewel Howard-Taylor, vicepresidenta de Liberia, quien añadió que, ésa y más cualidades, lo hicieron uno de los mejores futbolistas del mundo.

"En la década de 1990, por su inteligencia, potencia física y control del balón, obtuvo merecidamente tantas y múltiples distinciones individuales", expresó Wenger al enterarse del retiro del gran atleta que él descubrió, admirado de que su más importante galardón haya sido el "Balón de Oro" de 1995, el primero para un futbolista no europeo y hasta ahora el único logrado por un africano, que el mismo año también fue elegido el "Jugador Mundial" de la FIFA, además de conseguir dos "Balones de Oro" de África en 1989 y 1994.

Con ambos, más el premio "Once de Oro" de 1995, tras retirarse del fútbol se volcó a la política en Liberia, y a la filantropía global como embajador de Buena Voluntad de la ONU.

En una tercera oportunidad electoral hizo su mejor gol político al ganar la contienda presidencial en diciembre de 2017, convirtiéndose en mandatario constitucional de Liberia —del 22 de enero de 2018 al 22 de enero 2024-, que compensará en algo al no haber sido jamás jugador mundialista, ni años antes, ni en junio y julio de 2018 en el Campeonato Mundial de fútbol de Rusia.

Y menos en el evento universal de 2026 realizado en México, Canadá y Estados Unidos, en el cual si ha participado Timothy Weah, el hijo de George, jugador del Marsella de Francia y delantero de la selección nacional de la Unión Americana, uno de los tres países anfitriones.

El cierre es una elegía serena. Las derrotas dolorosas, como la de México, ofrecen «una rara compensación», escribe Villoro: dolió porque ese equipo de verdad importaba, porque «pudimos creer en él», y «cayó sin que dejáramos de admirarlo». La pieza confirma la cualidad más rara del cronista, la de convertir la eliminación de su selección en un elogio del juego, capaz de sostener la ternura incluso cuando pierde. Donde Caparrós hace inventario de las pérdidas, Villoro encuentra, hasta en la derrota, un motivo para seguir mirando, la certeza de que un equipo que se quiere no se deja de admirar porque haya caído.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada Liliana Elizabeth Gomez Meza, **Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial**, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 9,622 (nueve mil seiscientos veintidós), tomo XV (décimo quinto), libro 6 (seis), de fecha 26 (veintiséis) del mes de Junio del año 2026 (dos mil veintiséis), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio testamentario a bienes del señor **ROBERTO SUALES HUERTA**.

Dicha tramitación la solicitan los señores **Ma. Concepción Aguirre medina, Gladis Leticia Suales Aguirre, Edelmira Suales Aguirre, Ramón Roberto Suales Aguirre y Diana de Jesús Suales Aguirre, la primera en su carácter de albacea y todos en su carácter de herederos del autor de la sucesión Roberto Suales huerta**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de inconformidad, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente

Tepic, Nayarit; 07 de Julio de 2026.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20.

Otras voces

La rara compensación de la derrota

Reflexión a partir de la carta «Efectos de contraste», de Juan Villoro, publicada el 5 de julio de 2026 en *El País*, dentro de la serie «Un mundial de ida y vuelta»

Redacción *Meridiano*

La paradoja del partido la resume en una imagen inglesa. Inglaterra hizo muy poco, tanto que el portero Rangel apenas trabajó, y sin embargo encajó tres goles. Los ingleses, dice Villoro, «maestros de las novelas de *cozy crime*, saben dosificar su veneno». El público arrojó al equipo con un estruendo formidable y abucheo a Infantino cuando apareció en la pantalla; «gritamos», escribe Villoro, «como si la táctica dependiera de la garganta», aunque la flemática Inglaterra, con Harry Kane maniatado, encontró igual el camino.

Del duelo pasa a una estadística que consuela y asusta a la vez. La alegría futbolera, cuenta, hizo que los delitos bajaran un 33 por ciento, y por eso «da miedo volver a la realidad». De ahí una idea que ordena media carta: todos pensábamos que el torneo sería un desastre, por los traslados, los climas, la altura, los precios de delirio y las maniobras de la FIFA, y sin embargo «el fútbol tiene anticuerpos contra los virus que pretenden liquidarlo».

Para explicar esa resistencia, Villoro construye su mejor metáfora, una lectura del Mundial a la luz del *Fausto* de Goethe, pero al revés. La obra empieza en el cielo y luego llama al Diablo; el torneo, en cambio, va «del infierno de los preparativos al paraíso en la hierba». Mefisto, escribe, hizo de las suyas en las reuniones con Trump y en la venta de boletos, «repartió los partidos con machete», gran tajada para Estados Unidos y migajas para México y Canadá, y luego se sentó a mirar su obra. El Mal sigue ahí, «como una marca de agua en la pantalla», pero lo que importa son «los hechizos creados con los pies».

De esa premisa nace el título y la tesis. Hubo partidos de enorme voltaje emocional, recuerda, como el Países Bajos-Marruecos o el Argentina-Cabo Verde, con grandes goles, e incluso un Portugal-Colombia que probó que un juego vibrante puede acabar 0-0, en ese caso «por cortesía del VAR». Los pocos partidos malos, propone, cumplen un «saludable efecto de contraste», porque el fútbol también puede ser horrendo. Su ejemplo es feroz: un niño que debutara como espectador ante el Francia-Paraguay «puede vacunar de por vida contra la fiebre del balón».

Ese Francia-Paraguay le sirve para una meditación sobre la gambeta y la cobardía táctica. El talento, dice, depende tanto de mostrar virtudes como de evitar errores. De Haaland comenta que no sabemos si sabría gambetear porque «tiene el mérito de no intentarla». Y de Paraguay, que conoce sus límites y se abstiene de atacar, lanza la mejor boutade, «sería invencible si el fútbol se jugara sin pelota». De tanto refugiarse en su área, los guaraníes concedieron el penal que les costó el 0-1, y ahí Villoro deja su sentencia más dura, «el que sólo se dedica a sobrevivir en realidad se suicida de la manera más lenta posible».

Francia, en cambio, llegó como «una maquinaria de disparos de alto calibre», aunque ante la muralla paraguaya apenas pudo rematar. El cronista aprovecha para recordar una anécdota, la de Batistuta diciéndole a Maradona, tras verlo burlar a media Inglaterra en 1986, que él «habría disparado de treinta metros, de veinte y de diez», mientras Diego soltó la pelota recién frente al arquero. Y celebra a los últimos poetas del regate, Vinicius Jr., que «se emborracha con la pelota, como Dylan Thomas con sus últimos quince whiskies», y Lamine Yamal, que deslumbra pero remata raro, «al estilo César Vallejo, vanguardista radical capaz de terminar un verso con preposición», con unos botines que «albergan una magia todavía futura». La frustración francesa la corona con un guiño histórico, el «mot de Cambonne», esa palabra soez que el general dedicó a los ingleses en Waterloo y que, bromea, también diría el niño vacunado contra el fútbol.

Los otros «efectos de contraste» son Marruecos y Brasil. Marruecos, capaz de dominar a Brasil en la fase de grupos, se dejó controlar por Canadá, «país de jugadores de hockey sobre hielo», y aun así goleó 3-0, porque al fútbol le gustan las paradojas. Y el Brasil-Noruega «no fue un carnaval»: Ancelotti, recuerda Villoro, evocó los tiempos en que Dunga hacía jugar a Brasil «con el freno de mano puesto»; su equipo cedió la iniciativa a Noruega y terminó eliminado por 1-2. De ahí una definición que vale por toda la carta, «los partidos de tedio son el impuesto moral del aficionado», el que le permite sentir que merece otros mejores.

Luis Villoro le escribe a Martín Caparrós con la herida fresca de la eliminación. México dominó a Inglaterra y aun así perdió, 2-3, en un desenlace que el cronista descompone con lucidez. Tras cuatro victorias sin encajar gol, dice, la defensa mexicana no supo resolver los contragolpes verticales, y los dieciséis remates del equipo no alcanzaron para igualar el marcador, porque el ataque fue previsible, centros a un área que los ingleses dominaban. Frente a la Argentina «demasiado segura» que le describió Caparrós en su carta, Villoro coloca el complejo opuesto, el de una selección a la que «le costaba creer en sí misma». Reconoce el mérito de Javier Aguirre, que armó un equipo competitivo cuando parecía imposible, pero el sueño, escribe, «terminó con un baño de pragmatismo».

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14, 194 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savaiñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



CON OBRAS DE AGUA, EDUCACIÓN Y ENERGÍA

Transforman Potrero de la Palmita

Con una inversión superior a los 17 millones de pesos, las familias de esta localidad contarán con agua potable de calidad y la comunidad escolar dispondrá de espacios más dignos

REDACCIÓN

En representación de su esposo, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó

en Potrero de la Palmita, Del Nayar, la entrega de la planta potabilizadora de agua y del domo con rehabilitación de la cancha de usos múltiples de la Escuela Primaria Bilingüe Emiliano Zapata, obras que amplían el acceso a servicios básicos y fortalecen el desarrollo de la comunidad.

Con una inversión superior a los 17 millones de pesos,

las familias de esta localidad contarán con agua potable de calidad y la comunidad escolar dispondrá de espacios más dignos para el aprendizaje, el deporte y la convivencia, mejorando las condiciones de bienestar para niñas, niños y sus familias.

La doctora Beatriz Estrada Martínez destacó que estos

Festejan primer aniversario del programa cultural Martes de Artes

Concierto de gala en el Museo de los Cinco Pueblos conmemora un año de difusión artística estatal

REDACCIÓN

El Gobierno del Estado de Nayarit, mediante el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, convoca a la sociedad a participar en el primer aniversario de una iniciativa que ha transformado la agenda semanal en la capital. Durante doce meses, este esfuerzo institucional ha consolidado un puente entre la comunidad y diversas expresiones creativas, facilitando que la música, el teatro y la literatura ocupen un lugar preponderante en la vida pública de los habitantes.

Este programa cultural ha servido como motor de identidad regional, permitiendo que artistas de diversos puntos del país compartan sus propuestas en recintos de gran relevancia histórica. Al cumplirse su primer año de vigencia, la estrategia reafirma su compromiso con la gratuidad y la calidad, democratizando el acceso a las bellas artes para asegurar que todas las familias de la entidad disfruten de eventos de alto nivel sin barreras económicas.

Para encabezar la celebración oficial, se contará con la presencia de la agrupación *Yólotl Ensemble*, integrada por



la soprano Natalia Viguera y el guitarrista Daniel Cortez. Ambos intérpretes, reconocidos por el Sistema Creación de la Secretaría de Cultura Federal, presentarán la obra titulada *Flory Canto*, una pieza que explora las raíces sonoras del país mediante una ejecución técnica que privilegia la sensibilidad y el rigor académico.

Voces y cuerdas se unirán en un recorrido por la diversidad lingüística de México, rescatando el legado de los pueblos originarios mediante poemas y cantos tradicionales. La propuesta artística del dúo logra integrar la herencia ancestral con elementos contemporáneos, permitiendo que la audiencia experimente una conexión profunda con la historia nacional a través de una interpretación sonora envolvente y de gran profundidad estética.

Asistir a esta conmemoración no tendrá costo alguno para los interesados, quienes podrán acudir el próximo martes 21 de julio a las 19:00 horas al Auditorio *Trinidad Ríos Aguayo*, ubicado en el Museo de los Cinco Pueblos. Con este acto, se refrenda el uso de los espacios públicos para el esparcimiento sano, garantizando que el acceso a la cultura sea una realidad tangible que fortalezca el tejido social de los ciudadanos.

Analizan mapa genético de enfermedades crónicas en la entidad

Unidades de investigación avanzada en la capital estatal descifran la relación entre el ADN y padecimientos metabólicos locales

REDACCIÓN

La medicina genómica ha dejado de ser una promesa de ciencia ficción para convertirse en una herramienta clave que busca descifrar por qué ciertos padecimientos golpean con mayor fuerza a los habitantes. A través de la identificación de variantes biológicas, especialistas locales exploran las raíces celulares de condiciones como la obesidad y la diabetes tipo 2, buscando soluciones personalizadas que trasciendan los tratamientos convencionales y se adapten a la realidad biológica de la región.

El responsable de la Unidad Especializada de Investigación en Medicina Genómica del CEMIC 006, Eloy Alfonso Zepeda Carrillo, encabeza una línea de trabajo que fusiona la genética con los factores ambientales desde el CENITT-UAN. Este esfuerzo se centra en identificar cómo interactúan los hábitos diarios con la predisposición hereditaria en casos de cáncer y enfermedades cardiovasculares, permitiendo un entendimiento más profundo de la salud de la población nayarita a nivel molecular.

Este ecosistema científico ha logrado atraer talento mediante programas de movilidad como *Delfin* y *Explora*, rompiendo las fronteras académicas tradicionales. Actualmente, estudiantes como Nicolás Sebastián Álvarez Tamayo y Stephanie Tatiana Rangel Cristancho, de la Universidad de Pamplona, en Colombia, se han integrado a las labores de laboratorio junto a Emiliano Zepeda Tadeo, joven talento del Colegio de Ciencias y Letras de Tepic, con el objetivo de fortalecer el intercambio de técnicas de análisis de datos biológicos.

Por su parte, el investigador Rafael Torres Valadez profundiza en la caracterización metabólica de la obesidad mediante el análisis de los genes *FTO* y *ADIPOQ*. "Buscamos comprender la interacción exacta entre los nutrientes que consumimos y nuestra carga genética para prevenir la dislipidemia", explicó el académico al referirse a la importancia de estas indagaciones que se realizan en vinculación directa con instituciones de salud de alto impacto como el IMSS, ISSSTE y el Hospital Civil de Nayarit.

Con la integración de perfiles como Ana Monserrat Gabriel Arana, de la Universidad de Guadalajara, y Valeria Mairén Soria Becerra, estudiante de Nutrición de la Universidad Vizcaya de las Américas, se refuerza la visión multidisciplinaria de estos proyectos. Al combinar la nutrición con la tecnología genómica, se espera generar un banco de conocimientos que permita a los servicios médicos anticiparse a las complicaciones crónicas, mejorando la calidad de vida de las familias mediante la ciencia aplicada.

Administran comunidades indígenas recursos para obras prioritarias

La entrega de tarjetas bancarias permite que ocho localidades del municipio decidan y ejecuten sus propios proyectos sociales

MISAE LULLOA I.

Habitantes de ocho localidades en el municipio serrano comenzaron a recibir los instrumentos financieros que permitirán la gestión directa de fondos federales destinados a servicios esenciales. Este mecanismo otorga a las asambleas comunitarias el poder de decidir sobre las acciones urgentes en materia de agua potable, electrificación y salud, eliminando intermediarios en el proceso administrativo.

Las inversiones se concentrarán en el fortalecimiento de la infraestructura social, abarcando desde el mejoramiento de vivienda hasta la creación de caminos artesanales y redes de alcantarillado. Estas acciones buscan cerrar la brecha de desigualdad en zonas de difícil acceso, garantizando que el presupuesto público llegue de forma íntegra a los sectores históricamente postergados de la región.

Durante el arranque de la jornada en la localidad de El Colorín, la delegada de Programas para el Bienestar en Nayarit, María del Consuelo González Garza, resaltó la relevancia de la transparencia en el ejercicio del gasto. Explicó que la autonomía en la ejecución de los proyectos requiere de un compromiso colectivo para informar y comprobar cada desembolso realizado por los comités ciudadanos.

Aquel esquema de derecho público asegura que las poblaciones indígenas y afroamericanas asuman un rol protagónico en la toma de decisiones para elevar su calidad de vida. Los coordinadores del programa enfatizaron que existirá un acompañamiento técnico permanente para



asegurar que los procesos de fiscalización se cumplan satisfactoriamente, depositando la confianza gubernamental en la responsabilidad comunitaria.

Por su parte, la dirección regional de la zona norte subrayó que la atención a las necesidades más apremiantes debe realizarse con absoluta claridad contable. Se reconoció la labor de los servidores públicos que facilitan la implementación de estas estrategias, las cuales responden a la visión de justicia social impulsada desde la administración federal hacia los pueblos originarios.

Poblaciones como Córdón de Coyulita, Aguamilpa, Cuauhtémoc y Potrero de la Palmita, entre otras, ya cuentan

con el respaldo financiero para iniciar sus procesos de transformación local. La lista de beneficiarios incluye también a Las Guineas de Guadalupe, Las Cuevas, Puente de Carrizal y el sitio sede del evento, consolidando un avance significativo en la urbanización rural.

Este modelo de participación ciudadana asegura que el presupuesto se utilice con honestidad en proyectos que realmente impacten la vida cotidiana de las familias. Con la entrega de estas herramientas de pago, el gobierno garantiza que el desarrollo comunitario surja de la voluntad popular expresada en asambleas, fortaleciendo el tejido social y la gobernanza interna de cada localidad.

TU MITSUBISHI EN LAS MEJORES MANOS



AGENDA TU CITA HOY

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- DIAGNÓSTICO
- REFACCIONES ORIGINALES
- REPARACIÓN GENERAL



NUESTRO ORIGEN ES LA CALIDAD

311 237 3972

AV. INSURGENTES 1997, LOS LLANITOS, 63170 TEPIC, NAY.

7 AÑOS DE GARANTÍA REAL KMS ILIMITADOS DEFENSA A DEFENSA

Escala Nayarit al tercer lugar nacional en muertes por calor

Las autoridades sanitarias federales confirman tres decesos en la entidad durante la presente temporada de temperaturas extremas



Estudiantes mexicanos y de otros países se suman a investigaciones en CENITT-UAN

Jóvenes de la propia UAN, la UdeG y la Universidad de Pamplona, Colombia, trabajan al lado de investigadores del Centro Nayarita de Innovación

OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

Estudiantes nayaritas, de otros estados del país y de fuera de México inscritos en los programas Delfin y Explora están participando en investigaciones en el Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología (CENITT) de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Según se explica en un comunicado de la casa de estudios, es el caso del docente e investigador Eloy Alfonso Zepeda Carrillo, responsable de la Unidad Especializada de Investigación en Medicina Genómica del CEMIC 006, quien trabaja en la línea de investigación e incidencia social denominada "Bases Biomoleculares y Conductuales en las Enfermedades Crónicas Degenerativas", la cual está enfocada "en identificar factores genéticos y ambientales asociados con enfermedades como obesidad, diabetes tipo 2, enfermedad cardiovascular y cáncer, en población nayarita."

Junto al investigador Zepeda Carrillo colaboran Nicolás Sebastián Álvarez Tamayo y Stephanie Tatiana Rangel Cristancho, estudiantes de Medicina de la Universidad de Pamplona (Colombia), y Emiliano Zepeda Tadeo, estudiante

del Colegio de Ciencias y Letras de Tepic.

Por su parte, el también maestro universitario e investigador Rafael Torres Valdez, integrante de la Unidad Especializada en Medicina Genómica, desarrolla el proyecto "Caracterización fenotípica y metabólica de la obesidad e implicaciones del gen FTO y ADIPOQ", con lo cual se busca "comprender la interacción entre los genes y nutrientes en enfermedades como obesidad, diabetes y dislipidemia."

También se precisa que estas investigaciones son parte de las colaboraciones que se tienen con el IMSS, ISSSTE y el Hospital Civil de Nayarit.

En este proyecto participan Ana Monserrat Gabriel Arana, estudiante de la Universidad de Guadalajara (UdeG), y Valeria Mairén Soria Becerra, quien cursa la carrera de Nutrición de la Universidad Vizcaya de las Américas en Tepic.

Con el paso de los años, los programas Delfin y Explora se han convertido en un trascendente impulso para futuros docentes e investigadores.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

DIEGO MENDOZA

Nayarit registra tres defunciones por golpe de calor en lo que va de la temporada 2026, de acuerdo con el Informe Semanal de Daños a la Salud por Temperaturas Naturales Extremas de la Secretaría de Salud federal, correspondiente a la Semana Epidemiológica 25, con corte al 1 de julio. La cifra coloca a la entidad en el mismo nivel que Chiapas, Tabasco y Veracruz, mientras que Baja California encabeza el registro nacional con cuatro fallecimientos.

El reporte federal documenta mil dos casos asociados a temperaturas extremas y 31 defunciones distribuidas en 15 estados. De ese total, 29 fueron consecuencia de golpe de calor y dos de deshidratación, lo que representa una letalidad de 3.09 por ciento durante la temporada, que comprende de la Semana Epidemiológica 12 a la 40.

Después de Baja California, las entidades con más muertes por golpe de calor son Chiapas, Nayarit, Tabasco y Veracruz, con tres cada una. Les siguen Guerrero, Oaxaca y Quintana Roo, con dos, mientras que Baja California Sur, Campeche, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Yucatán registran un fallecimiento. Las únicas defunciones por deshidratación corresponden a Baja California y Tabasco.

La Secretaría de Salud de Nayarit informó previamente que los tres fallecimientos ocurrieron en Tepic, Del Nayar y

Compostela. Las víctimas fueron hombres de entre 25 y 44 años que realizaban actividades al aire libre al momento de sufrir el golpe de calor.

En cuanto al número de personas afectadas, Nayarit acumula 29 casos durante la temporada. Todos fueron clasificados como golpe de calor, por lo que la entidad no registra pacientes por deshidratación ni por quemaduras, a diferencia de estados como Tabasco, Oaxaca y Jalisco, donde las tres afectaciones aparecen en las estadísticas nacionales. Los casos de Nayarit representan 4.7 por ciento de los golpes de calor reportados en el país y 2.9 por ciento del total de personas atendidas por temperaturas extremas.

El boletín epidemiológico de la Semana 25 también incorporó una nueva hospitalización por quemaduras solares en el estado. Con ese caso, el acumulado de ingresos hospitalarios durante la temporada asciende a ocho personas: cinco hombres y tres mujeres.

Mientras tanto, el Servicio Meteorológico Nacional mantiene a Nayarit dentro de las entidades donde se prevén temperaturas máximas de entre 35 y 40 grados centígrados, junto con Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero y otras entidades del centro y sur del país. Los valores más altos, de 40 a 45 grados, continuarán concentrándose en Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua y el oriente de Oaxaca.

Con el pronóstico de altas temperaturas vigente y más de dos meses por delante para que concluya la temporada de calor, Nayarit permanece entre las entidades con mayor número de defunciones por golpe de calor, un indicador que mantiene al estado dentro del grupo de mayor riesgo en el seguimiento epidemiológico federal.

Rescata Amus Betancourt la música tradicional mexicana

El joven intérprete busca preservar la identidad cultural frente a la mercadotecnia comercial y las letras violentas

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Juan Partida Betancourt, conocido en el gremio artístico como *Amus Betancourt*, ha logrado forjar un sustento diario digno mediante la interpretación de piezas que definieron la historia nacional. En cada una de sus presentaciones, su voz revive el legado de figuras que quedaron grabadas en la memoria de los ciudadanos, rescatando el sentimiento de autores que supieron cantarle a la esencia de la vida.

Asegura el intérprete de música regional que en los tiempos actuales resulta indispensable devolverle su lugar al mariachi, pues este género constituye la carta de presentación de México en el extranjero. Para el joven cantante, portar la herencia de Vicente Fernández o Miguel Aceves Mejía es un compromiso con las raíces culturales que parecen diluirse ante las tendencias pasajeras.

Desde hace dos décadas, los inversionistas de la industria musical han desplazado el apoyo a la composición cien por ciento mexicana por favorecer esquemas de consumo rápido. El artista lamenta que la mercadotecnia fabrique figuras de la noche a la mañana que carecen de talento real, ocupando espacios estelares sólo por el peso de la publicidad comercial.

Las letras de los narcocorridos representan otra preocupación central para el músico, quien observa cómo estos mensajes influyen negativamente en la conducta de las nuevas generaciones. "Las letras de narcocorridos motivan de forma consciente o inconsciente a cometer actos que atentan en contra de sus vidas y de su libertad", advirtió respecto al impacto social de dichas narrativas.

Profundamente convencido de su misión, propone una lírica que impulse a los jóvenes a habitar un mundo donde prevalezca el amor, el perdón y la sanación de las emociones. Bajo su perspectiva, la música debe ser una herramienta de construcción social que aleje a la juventud de la violencia y la guíe hacia un desarrollo humano íntegro.



Él considera que José Alfredo Jiménez se mantiene como el exponente más grande que ha parido esta tierra, por su maestría para cantarle a la mujer y al desamor con honestidad. "Yo creo que él es el artista más grande que ha dado México y como compositor llevó sus canciones a todo el mundo", enfatizó sobre el legado del *Hijo del Pueblo*.

Su talento y servicios profesionales como la voz del sentimiento están a disposición de la sociedad para amenizar eventos que busquen honrar la tradición ranchera. Los interesados en contactar a este humilde servidor del arte pueden comunicarse a los números telefónicos 311 292 81 03 y 844 561 48 06 para contrataciones.

TODO JULIO

BONO DE DESCUENTO

al contratar cualquier plan previsor

FACILIDAD DE PAGO

SEGURO DE SALDO DEUDOR*



EN CADA GENERACIÓN, LA PREVISIÓN ES TRANQUILIDAD

Vigencia al 31/07/2026 *Aplican restricciones

311 218 0557



Nayarit NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DURANTE LA LLUVIA, EXTREMA PRECAUCIONES AL CONDUCIR

El pavimento mojado ocasiona el desprendimiento de aceites en la cinta asfáltica, lo cual pudiera ocasionar que tus neumáticos no se adhieran correctamente al pavimento.

- Evita exceder los límites de velocidad, maneja de manera cautelosa.
- Conduce con los faros de niebla encendidos y/o en su defecto con las luces bajas.
- Mantente alerta de tu entorno, ya que la lluvia pudiera ocasionar deslaves.

#SePuedePrevenir

Ante cualquier situación de emergencia, utiliza el 911 EMERGENCIAS

Mejoran la calidad educativa con diplomado en mercadotecnia

Académicos de la máxima casa de estudios perfeccionan programas docentes bajo criterios de congruencia interna y actualización profesional



REDACCIÓN

Los procesos de actualización docente en la Unidad Académica de Contaduría y Administración mantienen su curso para elevar la competitividad de la enseñanza superior. Durante la reciente jornada de capacitación enfocada en el área comercial, el personal participante realizó una revisión exhaustiva de sus esquemas pedagógicos, buscando que cada contenido responda con precisión a las exigencias actuales del mercado laboral y social.

Lograr una armonía lógica entre los objetivos de aprendizaje y los resultados esperados representó el núcleo del trabajo

técnico realizado este lunes. La intención primordial de estas sesiones es que el conocimiento impartido en las aulas guarde una relación directa con las tendencias globales del mercadeo, permitiendo que la formación académica evolucione a la par de las necesidades de la industria.

Mediante la guía técnica de la maestra Sofía González Basilio, los catedráticos ejecutaron un ejercicio de congruencia interna sobre sus programas de estudio terminados. Esta fase de supervisión permite que los borradores de clase se transformen en planes de instrucción debidamente estructurados, donde cada herramienta teórica se traduce en habilidades prácticas para el beneficio directo de la comunidad estudiantil.

Académicos del área de negocios revisaron minuciosamente la estructura de sus unidades de aprendizaje para asegurar que la oferta educativa de la institución sea integral. Al consolidar estos documentos, se establece una ruta crítica clara que optimiza el tiempo lectivo y los recursos didácticos, fortaleciendo el prestigio de la unidad académica frente a los retos económicos que enfrenta la entidad actualmente.

Esta labor de perfeccionamiento curricular garantiza que el alumnado reciba una instrucción de alto nivel, pues sólo a través de planes de estudio sólidos es posible fomentar una visión estratégica en el desarrollo regional. El compromiso de sumar competencias profesionales asegura que los futuros egresados posean un perfil competitivo y ético, capaz de liderar proyectos de gran impacto en el sector empresarial.



EN HIGUERA BLANCA, BAHÍA DE BANDERAS

Complementan infraestructura en plantel secundario

La modernización de espacios educativos en localidades rurales busca garantizar que los estudiantes realicen actividades académicas y deportivas seguras

REDACCIÓN

Las intervenciones en los centros escolares de la entidad se consolidan como una prioridad para garantizar que la niñez y juventud cuenten con instalaciones adecuadas para su crecimiento intelectual. Estas acciones buscan que el entorno físico de las escuelas sea un factor que impulse el aprendizaje y la convivencia armónica entre los integrantes de las comunidades escolares.

En la localidad de Higuera Blanca del municipio de Bahía de Banderas, los trabajos para la techumbre de la Telesecundaria José María Pino Suárez han entrado en su fase de conclusión. El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, señaló que este proyecto permitirá a los alumnos realizar actos cívicos y actividades físicas resguardados de las inclemencias del tiempo, lo cual incide directamente en su salud y rendimiento.

La entrega de este tipo de infraestructura responde a una estrategia de atención integral que trasciende el aula tradicional. Al contar con áreas seguras y funcionales, el alumnado accede a posibilidades reales de desarrollo en disciplinas deportivas y expresiones culturales que antes se veían limitadas por la falta de un techo firme que mitiga el impacto solar o las lluvias estacionales.

Fortalecer la red de planteles educativos representa el eje central de las políticas de obra pública enfocadas en la justicia social. La administración estatal mantiene la ruta



de dignificar las escuelas mediante el mantenimiento y la construcción de nuevos espacios que reflejen el interés público por formar ciudadanos mejor preparados en todo el territorio.

Estas mejoras estructurales simbolizan el compromiso de invertir en el bienestar inmediato de los estudiantes y en la prosperidad futura de sus comunidades. Sólo a través de la dotación de herramientas y espacios dignos es posible asegurar que la educación sea el motor de cambio que requiere el estado para sus nuevas generaciones.



EN EL ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA

Saldo blanco durante el último festejo de México

La vigilancia en las zonas de mayor afluencia permitió reportar saldo blanco durante los festejos y traslados nocturnos

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Las inmediaciones del monumento al Ángel de la Independencia contaron con un dispositivo de vigilancia especial que garantizó el orden tras la eliminación de la selección nacional en el torneo mundialista. Esta estrategia, implementada por la autoridad de seguridad pública en la capital, buscó preservar la tranquilidad de los habitantes que se concentraron en los espacios públicos para manifestar su afición deportiva.

Mediante revisiones preventivas en los accesos, se restringió el ingreso de envases de cristal para reducir riesgos de lesiones físicas accidentales entre los presentes. La presencia policial constante permitió que la convivencia se desarrollara sin enfrentamientos o conatos de bronca, atendiendo de manera inmediata los escasos incidentes menores que se registraron antes de la dispersión de los grupos.

Aquellos conductores de motocicletas que circularon por las colonias con mayor índice de riesgo fueron sujetos

a filtros de concientización sobre el uso obligatorio del casco y el respeto a los límites de velocidad.

Estas acciones preventivas exhortaron a los ciudadanos a respetar los reglamentos de vialidad vigentes y a abstenerse de manejar bajo el influjo de bebidas alcohólicas para prevenir fatalidades en las calles nayaritas.

El director de la Policía Municipal y Policía Vial de Tepic, J. de Jesús Ibarra García, detalló que el despliegue se mantuvo vigente hasta la madrugada para asegurar un retorno seguro de las familias a sus hogares. La coordinación con las fuerzas estatales resultó fundamental para supervisar el flujo vehicular y evitar percances automovilísticos que pudieran empañar el balance positivo de la jornada.

Se logró que la movilización de más de 500 elementos patrullara las calles de forma ininterrumpida hasta después de las dos de la mañana para salvaguardar el orden público. Los reportes oficiales confirmaron que no hubo víctimas que lamentar, cumpliéndose así con la función de proteger el bienestar de la comunidad en una fecha de alta movilidad social.

XXXIV LEGISLATURA

RESULTADOS LEGISLATIVOS FEBRERO-MAYO 2026

Resoluciones aprobadas durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

<p>21 REFORMAS LEGALES</p>	<p>10 DECRETOS</p>	<p>09 ACUERDOS</p>
<p>06 REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p>	<p>02 NUEVAS LEYES</p>	
<p>03 REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT</p>		

◆◆◆◆◆ POR UN CONGRESO SENSIBLE ◆◆◆◆◆
Y UN PUEBLO VISIBLE

CENTURY 21.
Pinsa

¿QUIERES
VENDER
TU CASA O
TERRENO?

NOSOTROS TE AYUDAMOS
EN TODO EL PROCESO

CENTURY 21

Álica®

Contáctanos **311 214 1802**
servicioalcliente@c21pinsa.mx



Analiza futbolista el desempeño de la selección nacional

El veterano futbolista analiza los errores tácticos frente a Inglaterra y recuerda sus encuentros con leyendas locales

FERNANDO ULLOA PÉREZ



Enrique Esquivel López, futbolista por vocación desde que tiene uso de razón, sostiene que el representante de México no merecía la derrota frente al conjunto inglés. Para el veterano deportista, los seleccionados entregaron su máximo esfuerzo en el terreno

de juego y cayeron con la frente en alto ante un rival que simplemente mostró mayor contundencia en los momentos clave.

Desde su perspectiva técnica, el estratega Javier Aguirre cometió un error sensible al retirar a Julián Quiñones del encuentro. Esquivel López considera que el jugador naturalizado era el único integrante con la capacidad física y mental necesaria para concretar el gol de la igualada, por lo que su salida restó peligrosidad al ataque mexicano.

Los desajustes en la dirección técnica incluyeron, además, la ausencia de Alexis Vega, quien a su juicio habría desequilibrado a la defensa europea con su potencia característica. "Este jugador que militaba en el Guadalajara y actualmente en Toluca, era la pieza que la selección necesitaba para desequilibrar a los defensas de Inglaterra", señaló el entrevistado al analizar las variantes

ofensivas que pudieron cambiar el rumbo del partido.

Aquel sueño del quinto o sexto partido logró ilusionar a los habitantes de todo el país a pesar del desenlace ocurrido el pasado domingo. Esquivel lamenta que, tras la eliminación de la escuadra dirigida por el Vasco Aguirre, la afición haya tenido que despertar este lunes a la realidad de la derrota, admitiendo con resignación que así es la naturaleza del fútbol.

Rememora con nostalgia sus años de juventud en las canchas de la Alameda, donde compartió el balón con figuras que después alcanzarían la gloria profesional. "Antes nos íbamos a jugar cascaritas y ahí iba Ramón Ramírez y Misael Espinoza; Ramón era un fuera de serie, igual que Marcelino Bernal Pérez, todos son mis amigos", aseveró con orgullo al recordar sus duelos personales contra los históricos nayaritas.

Combaten abandono y despojo económico contra adultos mayores

La autoridad estatal advierte sanciones legales contra familiares que omiten cuidados y retienen tarjetas del Bienestar

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El Instituto para la Mujer Nayarita atiende reportes críticos sobre el abandono y la omisión de cuidados que sufren personas de la tercera edad en diversos municipios de la entidad. Han detectado casos donde los adultos permanecen en condiciones de vulnerabilidad extrema dentro de sus propios hogares, careciendo de alimentos y atención médica básica para tratar padecimientos crónicos o degenerativos.

Personal del organismo, encabezado por Margarita Morán Flores, ha verificado denuncias ciudadanas que alertan sobre el desamparo de hombres y mujeres en sus viviendas. Las inspecciones han revelado situaciones deplorables, especialmente en el caso de mujeres adultas mayores, quienes presentan cuadros de desnutrición y falta de higiene debido a que sus parientes las han dejado a su suerte sin considerar las necesidades propias de su edad.

Aquellos responsables de los cuidados también han sido señalados por despojar a los ancianos de sus recursos económicos, principalmente

de los apoyos otorgados por programas sociales federales. La retención indebida de las tarjetas bancarias deja a las víctimas sin solvencia para adquirir medicinas o sustento diario, agravando su estado de desamparo total ante la falta de recursos mínimos para sobrevivir dignamente.

Abandonar a un integrante de la familia en estas condiciones constituye un delito tipificado como omisión de cuidados dentro de la legislación local. Las autoridades competentes aseguran que se procederá conforme a derecho para castigar a quienes incurran en estas prácticas, buscando sentar precedentes que protejan la integridad física y patrimonial de este sector de la población que se encuentra en desventaja.

Reportes adicionales mencionan casos de personas que salen de sus domicilios y terminan extraviadas debido a cuadros de desorientación o enfermedades cognitivas que afectan su memoria. En coordinación con el sistema estatal para el desarrollo integral de la familia, las víctimas localizadas reciben resguardo y



asistencia mientras las instancias ministeriales realizan las indagatorias necesarias para identificar a los parientes responsables.

Estas acciones de rescate priorizan la seguridad de los ciudadanos que, por su condición de salud, no recuerdan sus nombres ni sus domicilios particulares. El seguimiento legal y la asistencia humanitaria forman parte de una estrategia integral para evitar que la violencia patrimonial y el olvido sigan mermando la calidad de vida de los habitantes de la tercera edad.

Cinco millones de dólares para el Gran Nayar

Recursos destinados a beneficiar de forma directa a 600 familias nayaritas

REDACCIÓN

El Gobierno del Estado puso en marcha el proyecto Sistemas Alimentarios, Pueblos Indígenas y Biodiversidad, una estrategia diseñada para integrar instituciones académicas y organismos internacionales en el fortalecimiento de la zona serrana. El objetivo central reside en preservar la riqueza biocultural mediante la innovación y el respeto a las autoridades tradicionales, garantizando que el crecimiento regional sea armónico con el entorno natural.

Esta iniciativa cuenta con un financiamiento superior a los cinco millones de dólares para el periodo 2026-2030, recursos destinados a beneficiar de forma directa a 600 familias nayaritas. Durante el arranque de los trabajos en Colorado de la Mora, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero,

destacó la importancia de rescatar semillas nativas y saberes ancestrales como motor de bienestar social. En este acto, estuvo acompañado por la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, reafirmando el compromiso con los sectores más vulnerables.

Representantes de organismos nacionales e internacionales, como la FAO y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, coincidieron en que la estrategia permitirá documentar el trabajo comunitario en parcelas, bosques y ríos. La intención es consolidar la autosuficiencia alimentaria en el territorio estatal y generar alternativas económicas que ofrezcan un futuro digno a las nuevas generaciones en sus lugares de origen.

Mediante la investigación aplicada,

instituciones de educación superior de Nayarit, Sonora y Jalisco aportarán metodologías con enfoque intercultural para el desarrollo de estrategias comunitarias. La Universidad Tecnológica de la Sierra y otros centros académicos participantes contribuirán al intercambio de conocimientos, permitiendo que la ciencia y la tradición sumen esfuerzos en favor de la conservación de los ecosistemas.

La protección del patrimonio heredado se convierte así en un eje rector para la seguridad de la biodiversidad local. Al fortalecer la producción sostenible, se establecen canales para que el desarrollo llegue a los hogares de los pueblos originarios sin comprometer sus raíces culturales ni la salud de la tierra que habitan.

EDICTOS

EXPEDIENTE FES 26/2026

JOSE CUTBERTO FLORES SORIA O A QUIEN SE CREA CON DERECHO.

Hago del conocimiento público que en autos del Juicio de Tramitación Especial (Sucesorio Intestamentario) número de expediente **FES 26/2026** del índice del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Juicios Sucesorios con sede en esta ciudad de Tepic Nayarit, denunciado por **Marisol Rentería García**, a bienes del de Cujus **Aaron Cutberto Flores Jiménez**, radicado con fecha quince de enero de dos mil veintiséis, por lo que de conformidad al artículo 557 del código de procedimientos civiles para el Estado de Nayarit, notifíquese al o los presuntos herederos de la radicación del presente juicio y si lo estima conveniente deduzca sus derechos y los justifique en un plazo no mayor de 20 veinte días; así como también señale domicilio procesal en esta ciudad y/o correo electrónico para recibir notificaciones.

ATENTAMENTE

TEPIC NAYARIT, A 03 DE JULIO DEL AÑO 2026

LIC. JACQUELINE RUIZ RUVALCABA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO
EN JUICIOS SUCESORIOS

Para publicarse por medio de edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación a elección del promovente.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura pública número 12,142 doce mil ciento cuarenta y dos, Tomo XXXVIII Trigésimo Octavo, Libro 6 seis, de fecha 17 diecisiete de Junio del año 2026 dos mil veintiséis, se tiene por radicada la sucesión testamentaria a bienes del señor **JUAN IGNACIO PERNAS LEDESMA** promovido por la señora **ROSA MARIA OROZCO GUIZAR Y JOSE LUIS PERNAS OROZCO (ALBACEA)**; que previa advertencia de ley declaran:

1. Su conformidad de Iniciar la Tramitación sucesoria ante el suscrito notario.
2. Que se reconoció la validez del testamento.
3. Que aceptó, la herencia en los términos del Testamento.
4. Que reconoció los derechos hereditarios que le son atribuidos por el testador.
5. Que se aceptó y protestó el cargo de albacea.

Esta es la segunda publicación de dos, con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo dentro de la presente sucesión.

ATENTAMENTE

SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT; A 7 DE JULIO 2026.

JOSE LUCAS VALLARTA CHAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO 1
CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO: 364/2025

DEMANDADO: AARÓN NOEL VERDUZCO BELTRÁN.
SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que con fecha cuatro de julio del dos mil veinticinco se radico en este juzgado el juicio **especial de desahucio** demanda presentada por **Domingo Acosta Coronado**, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio, de **Isabel Vega Romero**, en contra de **Aarón Noel Verduzco Beltrán** y **Carlos Arturo Altamirano Gutiérrez**, en su carácter de arrendatarios, a quien le reclama la **desocupación y entrega del bien inmueble ubicado en Boulevard de la bahía de Matanchen, identificado como lote 14, de la manzana 6, zona 1, kilómetro 8, del poblado de Aticama, Municipio de san Blas, Nayarit**, así como el pago de las mensualidades de los meses de **septiembre del dos mil veinticuatro, a junio del dos mil veinticinco, por un monto de \$330,876.00 (trescientos treinta mil ochocientos setenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional); y demás prestaciones que reclama**, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos, para que dentro de un término máximo de **CINCO DIAS** contados a partir de la última publicación ocurra a este juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, oponga **excepciones** ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibido** que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la **correspondiente rebeldía** y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que se le notificara personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado, las copias de traslado.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT 16 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION.



JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DE PRIMERA INSTANCIA
TEPIC, NAYARIT.

Acepta el Mayo Zambada cadena perpetua

Los abogados de Zambada entregaron una carta al juez Brian M. Cogan, de la Corte Federal para el Distrito Este de Nueva York, en la que afirman que el acusado se declaró culpable de los cargos en su contra plenamente consciente de que la consecuencia legal sería una sentencia de cadena perpetua

REDACCIÓN

El narcotraficante Ismael 'El Mayo' Zambada aceptó la cadena perpetua que enfrenta en Estados Unidos, según un escrito presentado este lunes (06.07.2026) por su defensa ante un tribunal federal de Nueva York, en el que solicita no ser enviado a una cárcel de máxima seguridad y que se garantice la atención a su estado de salud durante el cumplimiento de la condena.

Los abogados de Zambada entregaron una carta al juez Brian M. Cogan, de la Corte Federal para el Distrito Este de Nueva York, en la que afirman que el acusado se declaró culpable de los cargos en su contra plenamente consciente de que la consecuencia legal sería una sentencia de cadena perpetua y que no está solicitando una pena inferior a la prevista por la ley.

La defensa argumentó que, desde su llegada a Estados Unidos hace casi dos años, Zambada manifestó su intención de declararse culpable, evitó litigar el caso y no presentó mociones previas al juicio, lo que, según el documento, permitió ahorrar recursos y tiempo al sistema judicial.

El escrito también subraya que el narcotraficante no prestó "asistencia sustancial" a las autoridades estadounidenses ni busca hacerlo en el futuro para obtener una reducción de la condena.

En cambio, solicita al juez que tenga en cuenta su conducta durante el proceso al emitir una recomendación sobre el centro penitenciario

del Buró Federal de Prisiones donde cumplirá la sentencia.

Zambada, de 76 años y considerado durante décadas uno de los principales líderes del Cártel de Sinaloa, se declaró culpable en agosto de 2025 de diversos delitos relacionados con narcotráfico y delincuencia organizada.

La audiencia de sentencia de Zambada está prevista para el próximo 20 de julio ante el juez Brian M. Cogan, quien deberá determinar la condena definitiva y emitir recomendaciones sobre el centro penitenciario del Buró Federal de Prisiones donde cumplirá la pena.

Zambada llegó a Estados Unidos el 25 de julio de 2024 junto a Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín 'El Chapo' Guzmán, quien lo condujo en una aeronave privada hasta un aeropuerto cercano a El Paso (Texas), en la frontera con Nuevo México.

Según el propio relato de la defensa de Zambada y lo admitido por Guzmán López ante la justicia estadounidense, este último lo engañó y lo trasladó por la fuerza para entregarlo a las autoridades, que asumieron su custodia al llegar.

Las autoridades estadounidenses asumieron la custodia del entonces líder del Cártel de Sinaloa, cuya captura puso fin a décadas de actividad clandestina al frente de una de las organizaciones de narcotráfico más poderosas del mundo.

EN LA ENTIDAD

Hay cinco casos de cáncer de mama en hombres

Incremento en los diagnósticos estatales obliga a reforzar las estrategias de detección temprana entre la población masculina y femenina

DOREIDA ZÚÑIGA

La vigilancia epidemiológica en la entidad registra un comportamiento inusual en la incidencia de padecimientos oncológicos mamarios durante el presente ciclo anual. De acuerdo con los registros oficiales de salud, la detección oportuna se ha convertido en la prioridad para contener el avance de esta enfermedad que, históricamente, suele asociarse de forma casi exclusiva al sector femenino.

Reportes técnicos del sector salud confirman que, hasta la semana veinticuatro del año, se han contabilizado ochenta y un diagnósticos positivos en el territorio. Dentro de esta estadística global, destaca la confirmación de cinco casos en varones, una cifra que demanda atención inmediata por parte de las autoridades sanitarias y la sociedad civil para romper estigmas sobre el autocuidado.

Según los registros institucionales, las mujeres mantienen la mayor representatividad en la incidencia con setenta y seis expedientes validados por las instituciones médicas. No obstante, la aparición de tres nuevos casos en el corte semanal más reciente subraya la necesidad de mantener activos los protocolos de auscultación periódica para evitar complicaciones derivadas de un hallazgo tardío en cualquier segmento de la población.

Comparativamente, el panorama actual



refleja un repunte significativo frente a los indicadores del periodo previo. Durante el año 2025, a estas mismas fechas, la entidad sumaba sesenta y cuatro casos confirmados, lo cual representa una diferencia de diecisiete diagnósticos adicionales que se integran al sistema de seguimiento clínico estatal para su tratamiento especializado.

Tales organismos encargados del monitoreo

nacional insisten en que la exploración constante resulta vital para ambos géneros, ya que el factor tiempo determina el éxito del tratamiento médico. El *Boletín Epidemiológico Nacional* se mantiene como la fuente rectora para ajustar las políticas de prevención y garantizar que los habitantes reciban la atención oncológica necesaria mediante un seguimiento puntual de cada expediente.

EDICTO.

HILDELISA MICHEL GONZALEZ.
Se ignora su Domicilio

Por este conducto, al ignorar su domicilio, comunico a usted que dentro del **Juicio especial hipotecario**, expediente civil número **860/2019**, promovido por **MARIA DOLORES ANGELICA PACHECO CAMACHO** en contra de **HILDELISA MICHEL GONZALEZ**, recayó un acuerdo en fecha **dos de marzo del año dos mil veintiséis** el cual a la letra dice:

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, dos de marzo del año dos mil veintiséis.

En cuanto al segundo de los escritos, se tiene por recibido el escrito que presentan **María Dolores Angélica Pacheco Camacho** y **David Coronado López** en su carácter de parte actora y autorizado legal de la parte actora respectivamente, mediante el cual realiza manifestaciones y en atención a lo solicitado, se admite el incidente de liquidación de sentencia, por lo que, con las copias simples que se acompañan, notifíquese y córrasele traslado del incidente en comento, a la parte demandada incidentista **HILDELISA MICHEL GONZÁLEZ**, por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora, para que dentro del término de tres días conteste lo que a su interés legal convenga y ofrezca las pruebas de su parte, apercibida que de no hacerlo dentro del término legal concedido, se le declarará precluido su derecho para hacerlo, de igual forma para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

ATENTAMENTE.
BUKERÍAS, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT;
A 17 DE JUNIO DE 2026.

LICENCIADA MERCEDES SARAHÍ FIGUEROA INDA.
SECRETARIO DE ACUERDOS.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

C. KARLA DANIELA Y KIARA SABRINA, DE APELLIDOS ZURITA MORA.
Se ignora domicilio y/o ubicación.

Por este medio y en virtud de ignorarse su domicilio, se le hace saber que dentro del expediente número **588/2012**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por **RAMÓN, JUAN, ZENORINA, MARÍA LUISA, MARÍA ANGELINA, JAVIER, JORGE, SOFÍA, RAMONA, GRACIELA, TODOS DE APELLIDOS ZURITA ESPINOZA**, el día **DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE Y OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, se dictaron los autos que señala:

ROSAMORADA, NAYARIT; A DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.-

-AUTO DE RADICACIÓN. - Por recibido el escrito y anexos que presentan por **RAMÓN, JUAN, MARÍA LUISA, JAVIER, JORGE, SOFÍA, GRACIELA todos de apellidos ZURITA ESPINOZA**, se admite el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes del de Cujus **ANDREA ESPINOZA BURGUENO Y MELQUIADES ZURITA MAYORQUIN**, por otra parte hágasele saber del presente juicio sucesorio a los **CC. ZENORIA, MARÍA ANGELINA Y RAMONA de apellidos ZURITA ESPINOZA** con domicilio conocido en el Poblado de La Boquita, municipio de esta Ciudad, para efecto de que en el término de 20 veinte días, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios.- Regístrese en el libro de Gobierno, fórmese expediente y dese la intervención que en derecho corresponde a la Agente del Ministerio Público Adscrita a este Juzgado. De conformidad en lo previsto por el artículo 546 del Código Adjetivo Civil en Vigor, se abre la primera sección denominada de delación, por lo que, gírense atentos oficios al Director Estatal del Notariado y Jefe de la Oficina Distrital del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Tuxpan, Nayarit, para que dentro del término de tres días informen a este juzgado si existe aviso de disposición testamentaria y si el de cujus dejó disposición testamentaria a favor de persona alguna, respectivamente.- De igual forma, se tiene al denunciante exhibiendo la respectiva acta de nacimiento y defunción mismas que se ordenan glosar al expediente en que se actúa para los efectos legales conducentes.- Con fundamento en el aviso 01/2011/TSJ/SGA, se les hace saber a las partes que previa solicitud verbal se le expedirán las copias que a su interés legal convenga, previo acuse de recibido que obre en autos y en su caso de ser copias certificadas deberá de realizarse el pago del impuesto correspondiente. Por otra parte con fundamento en los artículos 3 fracción XIV, inciso C, y XV y VIII de la Ley Federal de Transparencia hágase del conocimiento de las partes que se incluirá su nombre y datos personales al hacerse la publicación la sentencia o la resolución que forma fin al procedimiento, en el momento que cause estado, salvo en caso de oposición expresa, lo cual deberá manifestarse por escrito, en la inteligencia de que la falta de oposición expresa conlleva su consentimiento para que no se publique con dichos datos. Finalmente requiérase a los promoventes para efecto de que en el término de tres días señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de hacer caso omiso, las subsecuentes notificaciones se practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, y autorizando para tal efecto a la Licenciada **ALMA LETICIA ESPAÑA GALVÁN**, en los términos del artículo 65 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

NOTIFIQUESE.

-ASÍ LO ACORDÓ EL DÍA DE SU FECHA EL CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO ISIDRO ESTRADA GUTIÉRREZ, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD Y ANTE LA CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO NÉLIDA ADRIANA GUZMÁN GALVÁN.

ROSAMORADA, NAYARIT, OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

Por recibido el escrito presentado por **JAVIER ZURITA ESPINOZA**, en su carácter reconocido en autos, mediante el cual se le tiene evacuando la vista que se le dio en el proveído de fecha veintiocho de mayo del presente año, luego entonces, como lo solicita y toda vez que al constituirse la LICENCIADA ROSALBA GARCÍA RUFINO, en el domicilio señalado por la comisión federal de electricidad a solicitud de este Juzgado mediante Exhorto al Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia del Vigésimo séptimo partido judicial con sede en Puerto Vallarta, Jalisco; para que notificara a la presunta heredera KARLA DANIELA ZURITA MORA; y no siendo posible por lo señalado en su constancia levantada el uno de abril de la anualidad; en consecuencia de lo anterior, como lo solicita el promovente, Notifíquese a los posibles herederos KARLA DANIELA y KIARA SABRINA de apellidos ZURITA MORA, de la radicación de la presente sucesión a bienes de los de cujus ANDREA ESPINOZA y MELQUIADES ZURITA MAYORQUIN, para que, si a su interés legal conviene, comparezcan a deducir los derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro del término de 20 días, así como para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Rosamorada, Nayarit, apercibidas que en caso de no hacerlo se dejarán a salvo sus derechos para que los hagan valer en la vía y forma correspondiente, o bien, de comparecer a juicio y no señalar domicilio procesal, las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, en términos de lo dispuesto en los artículos 64, 559 y 560 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, notificación que deberá realizarse por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado y en otro medio impreso de comunicación a nivel estado.- Artículos 72 y 73 del Código de procedimientos civiles en vigor.

NOTIFIQUESE

ASÍ LO ACORDÓ EL DÍA DE SU FECHA LICENCIADA ARLEY JIMÉNEZ VASAVILBAZO, JUEZA MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN ROSAMORADA, NAYARIT; POR Y ANTE LA FE DEL LICENCIADO JUAN GABRIEL CABRERA MUNGUÍA SECRETARIO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

DOS RUBRICAS ILEGIBLES.

ATENTAMENTE
ROSAMORADA, NAYARIT, VEINTICINCO DE JUNIO DE
DOS MIL VEINTISÉIS.

LICENCIADO JUAN GABRIEL CABRERA MUNGUÍA.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

Nota. Para su publicación por **-2-** dos veces con un mínimo de **-3-** tres y un máximo de **-8-** ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.


SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura pública número 12,154 doce mil ciento cincuenta y cuatro, Tomo XXXVIII, Trigésimo Octavo, Libro 6 seis, de fecha 24 veinticuatro de Junio del año 2026 dos mil veintiséis, se tiene por radicada la sucesión testamentaria a bienes de la señora **JOSEFINA FLORES ALDANA Y/O JOSEFINA FLORES ALDAMA** promovido por el señor **JOB ISMAEL PEÑA GONZALEZ**; que previa advertencia de ley declara:

1. Su conformidad de Iniciar la Tramitación sucesoria ante el suscrito notario.
2. Que se reconoció la validez del testamento.
3. Que aceptó, la herencia en los términos del Testamento.
4. Que reconoció los derechos hereditarios que le son atribuidos por la testadora.
5. Que se aceptó y protestó el cargo de albacea.

Esta es la segunda publicación de dos, con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo dentro de la presente sucesión.

ATENTAMENTE
SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT; A 7 DE JULIO 2026.


JOSE LUCAS VALLARTA CHAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO 1
CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD





75" 4K LG 75" 4K SAMSUNG PANTALLA SAMSUNG® o LG® UHD 4K de 75" Pieza a sólo \$11,990.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>	70" 4K SAMSUNG PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 70" Pieza a sólo \$9,490.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>	65" 4K SAMSUNG PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 65" Pieza a sólo \$7,990.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>	55" HARMONTEC QLED Google TV PANTALLA HARMONTEC® QLED de 55" Pieza a sólo \$4,990.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>	65" HARMONTEC QLED Google TV PANTALLA HARMONTEC® QLED de 65" Pieza a sólo \$7,690.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>	Artodos los de Limpieza de Reynera® Del Depto. de Hogar 30% de descuento	Todas las FIBRAS De Cocina Del Depto. de Hogar 30% de descuento	
REFRESCO Pepsi® Cola Regular de 3 L Pieza a sólo \$48.90	En la Compra de un 12PACK de CERVEZA TECATE® Original, Light o Indio® en lata de 355ml GRATIS 1 Doritos® NACHO Sabritas® de 223g, 1 Papas con Sal Sabritas® de 160g o 1 Ruffles® Queso Sabritas® de 185g	En la Compra de 2 PAKETAXO® Sabritas® Pa' Su Mecha de 228g, Queso de 208g, Botanero de 255g o Mezzadito de 265g GRATIS 1 CERVEZA TECATE® ORIGINAL LIGHT O INDIO® Lata de 710ml	LECHE light+Proteína LALA® 100 de 1L 2x \$87.00	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g 2x \$125.00	Mazatún ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 130g Pieza a sólo \$18.00	Toda la CEPILLERÍA Del Depto. de Hogar 30% de descuento	
OFERTAS VALIDAS SOLO MARTES 07/JULIO/2026		REPOLLO Kilo De sólo \$19.90 <small>máximo 5 piezas por cliente*</small>	PIÑA Miel kilo De sólo \$18.90 <small>máximo 5 piezas por cliente*</small>	CARNE De Res Para Asar Kilo a sólo \$229.90 <small>máximo 3 piezas por cliente*</small>	OFERTA VALIDA SOLO MARTES 07/JULIO POLLO Entero Fresco Bachoco® kilo a sólo \$33.90 <small>máximo 3 piezas por cliente*</small>	ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800ml 2x \$52.90	RECUERDA CANJEAR 31 de JULIO TUS PUNTOS PRIVILEGIOS <small>¡y aprovecha sus grandes beneficios!</small>

Frutas y Verduras

OFERTAS VALIDAS SOLO MARTES 07 DE JULIO DE 2026

TORONJA Roja Kilo \$29.90 <small>máximo 5 kilos por cliente*</small>	MANGO Tommy kilo \$19.90 <small>máximo 5 kilos por cliente*</small>	CALABAZA Americana kilo \$28.50 <small>máximo 5 kilos por cliente*</small>	ESPINAZO Mazo \$9.90 <small>máximo 5 mazos por cliente*</small>	PAPAYA Maradol kilo \$25.90 <small>máximo 5 piezas por cliente*</small>
ZANAMORIA A granal Kilo \$15.50 <small>máximo 5 kilos por cliente*</small>	PEPINO Criollo Pickle kilo \$19.75 <small>máximo 5 kilos por cliente*</small>	DURAZNO Rojo kilo \$59.90 <small>máximo 5 kilos por cliente*</small>	CHILE VERDE Para Rellenar kilo \$58.50 <small>máximo 5 kilos por cliente*</small>	UVA Flame kilo \$39.90 <small>máximo 5 kilos por cliente*</small>

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de soja Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo \$37.00	ELOTE Dorado La Costeña® de 410g Pieza a sólo \$17.90	ATÚN En agua o aceite EL DORADO® de 130g 2x \$22.90	CEREALES Kellogg's® FROOT LOOPS® de 380g CORN POPS® de 450g 2x \$125.00
CHILES Jalapeños en rajas La Costeña® de 240g Pieza a sólo \$17.50	ACEITE Comestible Vegetal Ave® de 850ml Pieza a sólo \$30.00	PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto+energía 4x3	PRODUCTO LÁCTEO Nutri® Duopack de 2L Pack a sólo \$47.00
ELOTE Dorado La Costeña® de 220g 2x \$22.90	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 170g Pieza a sólo \$99.90	SOPA Maruchan® Camarón, limón y Habanero 3x2	LECHE LALA® Six Pack de 1L Entera, Light o Semidescrenada PACK a sólo \$160.00
MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo Pieza a sólo \$65.00	PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 1kg Pieza a sólo \$31.90	HARINA De Trigo Ley® de 1 Kg Pieza a sólo \$12.00	CALDO De pollo Knorr® de 330g Pieza a sólo \$59.90

Salchichonería y Lácteos

SALCHICHA De Pavo KIR® Kilo A sólo \$84.90	JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® de 250g a sólo \$47.90	YOGHURT Griego Natural sin Endulzar OIKOS® de 900g a sólo \$104.90	HELADO Nestlé® Sabores Básicos de 516g a 726g Pieza a sólo \$46.90
SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g a sólo \$69.90	SALCHICHA De Pavo ChimeX® de 400g a sólo \$23.90	YOGHURT Para beber Fresa Yoplait® SixPack de 1.320 Kg Pieza a sólo \$52.90	CARNE P/Hamburguesas res Sirlolín ó Arrachera Golden Bull® pieza de 1.2kg a sólo \$105.50
IMITACIÓN Queso Chihuahua Ilusión® Kilo a sólo \$94.90	QUESO Gouda Orno® de 475g a sólo \$92.90	HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L a sólo \$165.90	PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g a sólo \$39.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

DIEZMILLO De Res Sin Hueso Kilo a sólo \$239.90	MOLIDA De Res 80/20 kilo a sólo \$87.50	PECHUGA De Pollo Sin Hueso Kilo a sólo \$101.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$89.90
PULPA Larga de Res Kilo a sólo \$207.50	MENUDO De res kilo a sólo \$89.90	PIERNA Congelada De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$69.90	ESPINAZO De Puerco Kilo a sólo \$44.90
CHAMBARTE De Res kilo a sólo \$169.90	CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. de Panadería 3x2	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo \$179.90	FILETE de Tilapia Grande kilo a sólo \$98.90

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

TOALLITA HÚMEDA Kleen Baby® Suavestick® Tripack 2x \$178.00	PAÑAL Kiddies® Grande con 40PZ Paquete a sólo \$150.00	DETERGENTE ARIEL® en Polvo Regular de 2Kg Pieza a sólo \$89.00	DETERGENTE Ace® en Polvo Limpieza Instantánea o Toque Glowny de 3.564Kg Pieza a sólo \$144.90
PERFUMERÍA HUGGIES® y HUGGIES® Supreme® 40% de descuento	PAÑAL bbtips® E7 con 40PZ Paquete a sólo \$235.00	SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Diario Acqua o Lilas de 700 ml Pieza a sólo \$18.00	DETERGENTE ARIEL® Líquido Revitalcolor de 4.8L Pieza a sólo \$184.90
COLCHONES (Excepto Modelo Riposo®) 25% de descuento	BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 2L Pieza a sólo \$28.50	DETERGENTE Salvo® Multiusos En Polvo de 1Kg Pieza a sólo \$35.00	SUAVIZANTE Ensueño® Primavera o Natural de 5.1L Pieza a sólo \$111.90
PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance 228HD 32 piezas Paquete a sólo \$208.90	SUAVIZANTE Ensueño® Max® Enjuague Primavera de 2.8L Pieza a sólo \$66.90	BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 3.75L Pieza a sólo \$50.50	DETERGENTE Líquido Para Trastes Limón o Power Clean Salvo® de 1.2L 2x \$109.90
PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 16 piezas Paquete a sólo \$124.90	CAJA Organizadora De Colores Ecoline® de 19 Galones Pieza a sólo \$269.00	INSECTICIDA Raid® en Aerosol Casa y Jardín de 400ml Pieza a sólo \$95.00	LIMPIADOR Multiusos Pino® Aceite de Pino de 2 L Pieza a sólo \$46.90

Todo Para Tu Fiesta

JUGO Del Valle® Durazno o Manzana de 1 L 2x \$52.90	GALLETAS SALADITAS® Gamesa® de 54g Pieza a sólo \$58.90	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años o Piña de 750ml Pieza a sólo \$635.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml Pieza a sólo \$735.00
TÉ FUZE TEA® Negro Durazno o Limón De 600 ml 2x \$34.90	GALLETAS Marias Gamesa® Balsa de 510g Pieza a sólo \$49.90	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml Pieza a sólo \$275.00	TEQUILA CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml a sólo \$165.00
BEBIDA JUMEX® Tetrapack Piña de 1.89 L Pieza a sólo \$52.00	SERVITOALLA Pétalo® Jumbo 230 hojas Pieza a sólo \$29.00	Variedad de VINOS DE MESA 3x2	Variedad de BEBIDAS Preparadas COOLERS® Pieza 3x2

Higiene y Belleza / Mercancías Generales

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml 2x \$170.00	VARIEDAD DE DESODORANTES en Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g 2x \$95.00	PANTALLA Silo® AOSP QLED de 504g Pieza a sólo \$9,490.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>	ANTICONGELANTES BARDAHL® Para Auto (Excepto Day Pack) 30% de descuento	LIANTA Para Automóvil AUSTONE® 195/65 R15 Pieza a sólo \$1,279.00	PLAYERAS Estampadas Para Damas y Caballeros Hasta con Un 70% de descuento
SHAMPOO O Acond. SAVILE® de 700ml Excepto Leche de Coco, Almendra o Anticapa Pieza a sólo \$110.00	DESODORANTE En Barra Old Spice® de 90g o En Barra y Gel Secret® de 45g 2x \$95.00	PANTALLA Hisense® 4K Smart TV de 58" Pieza a sólo \$9,990.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>	LIANTA Para Automóvil AUSTONE® 185/60 R14 Pieza a sólo \$949.00	BERMUDAS Para Caballeros \$299.90	TRAJES DE BAÑO Para Niños \$109.90
SHAMPOO O Acond. ELVIVE® Pieza de 680ml 2x \$160.00	DESODORANTE En Barra Old Spice® de 90g o En Barra y Gel Secret® de 45g 2x \$95.00	COOLER Gris oscuro red-dot® de 29L Pieza a sólo \$1,590.00	ANTICONGELANTE DILUIR® BOGAMAR® Pieza de 3.78L 2x \$129.90	MACETA Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate Pieza a sólo \$40.00	LOZA SUELTAS GIBSON® (Excepto Tarro y Privilegio) Pieza a sólo \$40.00
TINTE Palette® Pieza 2x \$105.00	CREMA Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml 2x \$120.00	MESA Blanca red-dot® de 1.80m \$899.00	REFRIGERADOR Inverter LG® 14 Pies Pieza a sólo \$9,490.00	SARTENES Y OLLAS GIBSON® (Excepto Carbon Steel y Privilegio) Pieza a sólo \$40.00	UTENSILIOS DE COCINA Iiko® 30% de descuento
CREMA DENTAL Colgate® Máxima Protección Anticaries de 160ml Pieza a sólo \$49.90	JABÓN DE TOCADOR En Barra 4Pack Dove® Blanco Paq. a sólo \$85.00	ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos 40% de descuento	LAGVORA LG® Blanca de 19kg Pieza a sólo \$7,990.00	UTENSILIOS DE COCINA Iiko® 30% de descuento	SARTENES Y OLLAS GIBSON® (Excepto Carbon Steel y Privilegio) Pieza a sólo \$40.00